

Las primas de este servicio, están sujetas a cambios.

SEGURO DE VIDA

Beneficios de la Póliza



ASEGURADORA CONTRATADA:
LATINA SEGUROS C.A

SERVICIOS ADICIONALES
No obligatorio

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la UNACH, ofrece a sus partícipes la cobertura de un seguro de vida que resguarde financieramente a la familia del asegurado en caso de fallecimiento.

Coberturas por persona:

	Montos asegurados		
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Coberturas	\$60,000.00	\$40,000.00	\$20,000.00
Prima total mensual	\$22,15	\$14,83	\$7,52

Las tres alternativas incluyen lo siguiente:

- // Muerte por cualquier causa
- // Incapacidad total y permanente por accidente
- // Servicios exequiales



1

FALLECIMIENTO (POR CUALQUIER CAUSA)

La compañía indemnizará el valor contratado si la muerte del asegurado ha sido legalmente comprobada por cualquier causa.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- /// Copia a color de la cédula de ciudadanía del asegurado
- /// Copia a color de las cédulas de los Beneficiarios.
- /// Original de la partida de defunción.
- /// Se solicitará documentación complementaria en casos particulares o cuando la aseguradora lo requiera.

2

INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE

Se entiende por incapacidad total o permanente cuando el deudor asegurado sufra alteraciones funcionales, comprobables desde el punto de vista médico, que de por vida le impida desempeñar cualquier actividad, ocupación o trabajo remunerativo.

Es condición esencial que la incapacidad total y permanente del asegurado sea consecuencia directa de las lesiones originadas por accidente.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- /// Copia de la cédula a color del asegurado.
- /// Certificado de incapacidad total y permanente conferido por médico tratante.
- /// Se solicitará documentación complementaria en casos particulares o cuando la aseguradora lo requiera.

3



SERVICIOS EXEQUIALES


La Compañía brinda este servicio a los asegurados ante cualquier eventualidad las 24 horas del día y los 365 días del año. Los familiares deben comunicarse al 1800 LATINA o al número 0992304130 de manera inmediata para gestionar su atención. Este servicio se brinda al momento del fallecimiento del asegurado siempre y cuando se comunique con la compañía. Posterior al siniestro, estos servicios no serán cubiertos.

SERVICIOS DE COBERTURA EXEQUIAL:

- /// Trámites legales.
- /// Traslados (interprovincial – carrozas)
- /// Servicio de Tanatopraxia.
- /// Formolización.
- /// Cofre metálico o madera, a elección de los familiares
- /// Salas de Velación por 24 horas
- /// Capilla ardiente por 24 horas (En caso de no tomar el servicio de Sala de Velación)
- /// Servicio de cafetería tanto en las Salas de Velaciones como en Capilla Ardiente
- /// Servicio telefónico local.
- /// Tarjetas de condolencias.
- /// Arreglos florales.

MAS INFORMACIÓN

 0986136696
 03 3730880 ext. 1266
 fondocesantia@unach.edu.ec

 Av. Antonio José de Sucre.
Edif. Administrativo Piso 3.
Campus Edison Riera - Unach